

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****7391** *COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, S.A.*

Los Administradores mancomunados de la Sociedad COMPAÑÍA GENERAL DE CANTERAS, S.A., convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Carretera de Almería km. 8, 29720 Málaga, el próximo 15 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y el día 16 de diciembre de 2021, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio 2020.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Reparto de un dividendo con cargo a reservas.

Cuarto.- Delegación de facultades.

Quinto.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos, sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día. A partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, estarán de manifiesto en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Los accionistas titulares de al menos 5% del capital social podrán solicitar en la forma establecida en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Asimismo, los accionistas con derecho de asistencia podrán acudir bien personalmente, bien representados, según disponen los artículos 179 a 187 de la Ley de Sociedades de Capital, y podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 5 de noviembre de 2021.- Los Administradores mancomunados, Sociedad Financiera y Minera, S.A., representada por Jesús Ortiz Used, y Hanson Pioneer España, S.L.U., representada por Pablo Rodríguez Peláez.

ID: A210060148-1